



As. C. A.

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

- 1) Adherir a la conmemoración del "Día del Libro", que se celebrará el próximo 15 de junio del corriente año.
- 2) Hacer llegar sus saludos a las autoridades de la Cámara Argentina del libro y por su intermedio a sus asociados.

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta celebración comenzó en Argentina el 15 de junio de 1908 como "Fiesta del Libro". Ese día se entregaron los premios de un concurso literario organizado por el Consejo Nacional de Mujeres.

En 1924 el Decreto N° 1038 del Gobierno Nacional declaró como oficial la "Fiesta del Libro" y diecisiete años después, el 11 de junio de 1941, una Resolución Ministerial propuso llamar a la conmemoración "Día del Libro" manteniendo como fecha el 15 de junio.

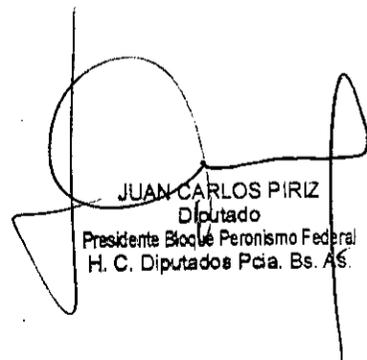
Casi un siglo después, se sigue celebrando esta fecha como una fiesta nacional.

Como consecuencia del avance tecnológico durante la última década del siglo XX, muchos eran los que dudaban de la perdurabilidad del libro y algunos hasta llegaron a augurar su total desaparición.

Sin embargo, el tiempo demostró que estas innovaciones tecnológicas han contribuido a mejorar la calidad de conservación de los textos y los costos de producción.

Como contraparte, en cuanto al acceso a la información y en el uso/lectura de libros, es cierto que las nuevas tecnologías han sustituido en parte, la manipulación del libro en papel, pero el rol que hoy juega el libro en nuestra sociedad no ha variado significativamente. Más allá de la posibilidad de un acceso virtual a la lectura, el libro como objeto cultural, privado y social mantiene su lugar simbólico.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. AS.